

## EL CONFLICTO DE MÉJICO

### LA INTERVENCIÓN SUDAMERICANA

Desmentido el incurso desembarco de los marinos norteamericanos en Tampico, que toda la Prensa europea publicó en la confusión de los primeros momentos; desconocida todavía la verdadera actitud de Pancho Villa y sus partidarios respecto á los invasores, la nota nueva de este conflicto, que tanto nos interesa, es la mediación ofrecida por la Argentina, Chile y el Brasil para solventar amistosamente el pleito sin que la guerra llegue á ser declarada.

Ninguna de las tres Repúblicas del Sur ha formulado condición alguna al ofrecer sus buenos oficios conciliadores.

Telegramas de Washington afirman que el presidente de los Estados Unidos ha contestado aceptando el generoso ofrecimiento y que el embajador de España, encargado de los asuntos de Méjico desde la ruptura de relaciones diplomáticas, tenía noticias de que Huerta aceptaba también la citada mediación.

Respecto á los constitucionalistas, nada se sabe, y es difícil conocer claramente actitudes que no dependen de una sola voluntad ni han de obedecer á un jefe respetado por todos.

Los representantes de Francia, Inglaterra y Alemania aconsejan á Huerta que se muestre propicio á un arreglo, y así parece que lo ha hecho; pero se duda en todas partes de la eficacia práctica de esa mediación, porque los Estados Unidos se proponen eliminar al general mejicano de las combinaciones futuras, y no es fácil que éste se resigne á su triste suerte teniendo medios de luchar si aprovecha el entusiasmo patriótico de los primeros instantes y sabe organizar la resistencia.

Además, son ya muchos los actos de fuerza realizados contra los súbditos de Norte América, y ésta presentaría una factura demasiado crecida para que fuese aceptada de buenas á primeras, sobre todo si contenía compensaciones territoriales que ya suenan y se designan como posibles.

Hay, pues, motivos suficientes para dudar que el conflicto se halle en vías de una solución pacífica; pero también es lícito no creer en que la tarea norteamericana vaya á ser tan sencilla como la pintaron algunos periódicos de Nueva York.

Las fuerzas de tierra que la República agresora puede movilizar no llegan ni con mucho á 100.000 hombres, á pesar de los nuevos cuadros creados por las leyes del año anterior, por las que se organizaron tres regimientos de Infantería, cinco de Caballería y cinco de Artillería de campaña sobre los existentes.

De las tropas regulares que están en Hawai y Filipinas sería imprudente disponer, dadas las complicaciones que son probables en los mares de Asia y Oceanía; no es aventurado afirmar, por lo tanto, que 50.000 combatientes del Ejército es un máximo que no será rebasado en la flamante movilización de 400.000 anunciada por los diarios jingolistas.

Las milicias no pueden cubrir el déficit porque carecen de unidades de Caballería, Artillería y servicios auxiliares, aunque otra cosa aparezca en el papel, y sus infantes están agrupados en Cuerpos que no tienen valor militar para una campaña de movimiento.

El suelo mejicano se presta admirablemente á la guerra de partidas, y el recuerdo de la de 1847 y de los sucesos que precedieron á la muerte trágica de Maximiliano prueba que sus habitantes son aptos para luchar en esa forma.

La ocupación sucesiva del país obligaría al Ejército invasor á debilitarse constantemente en su avance, y esto podría prolongar la campaña durante mucho tiempo.

En consecuencia, si la declaración de guerra sobreviene, es posible que todo se reduzca á la destrucción de algunas poblaciones del litoral, para imponer después la condición de que se acepte un Gobierno afecto á los Estados Unidos y que éste entre en la combina humillante de cederles algo de lo que ambicionan.

De cualquier modo, son hechos consoladores la unión demostrada por las Repúblicas del Sur, aunque haya sido con fines pacíficos, y el que Méjico haya elegido á España para confiar sus intereses en los Estados Unidos.

Ese es el camino de mantener á raya los crecientes apetitos de la Casa Blanca y de que los sajones de América hayan de tener presente en sus planes futuros que los latinos son capaces de presentarles una resistencia seria y eficaz.

Los 30 acorazados norteamericanos pueden ser igualados en poder el día que España y las Repúblicas en que se habla español tengan los buques que les permiten sostener sus recursos, si éstos son bien administrados.

## DECRETO INTERESANTE

### Premios de reenganche

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto del ministerio de Marina:

«EXPOSICION  
Señor: El artículo 13 del Real decreto de 17 de Febrero de 1886 dispone que las viudas y huérfanas de los enganchados que fallezcan en el servicio sin dejarles el derecho consignado en el artículo anterior, percibirán los premios correspondientes al tiempo que faltase al fallecido para terminar su compromiso.

Del texto de esta disposición resulta que los padres de los enganchados fallecidos en el servicio no tienen concedido el derecho que disfrutaban las viudas y huérfanas; razón por la que habiéndose promovido expediente en virtud de instancia de Soledad Cortejosa, como madre del cabo de cañón, enganchado, Ramón Salazar Cortejosa, muerto en el abordaje del cañonero General Concha, y en solicitud de los premios de enganche que á su hijo correspondían hasta la terminación de su compromiso; y entendiéndose el ministro que suscribe, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, que el beneficio que el artículo citado concede á las viudas y huérfanas de los enganchados debe alcanzarse también á los padres de los causantes, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de REAL DECRETO

En consideración á las razones que me ha expuesto el ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros,  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 13 del Real decreto de 17 de Febrero de 1886 quedará redactado en la forma siguiente:

«Las viudas y huérfanas de los enganchados que fallezcan en el servicio sin dejarles el derecho consignado en el artículo anterior; percibirán los premios correspondientes al tiempo que faltase al fallecido para terminar su compromiso.

Los padres tendrán este derecho cuando la defunción haya ocurrido en acción de guerra, de resultas de heridas recibidas en actos del servicio, y si hallándose prisionero ó extraviado en campaña se justifica su defunción.»

Artículo transitorio. Se concede el expresado derecho á Soledad Cortejosa y Callealta, previa justificación de ser madre del cabo de cañón enganchado Ramón Salazar Cortejosa y de la defunción y estado de soltería de éste.  
Dado en Palacio, etc.»

## Telegramas de la costa

### Torpederos griegos.

CÁDIZ, 27.—Han entrado en este puerto los torpederos griegos *Arzona*, *Alchine*, *Thetis*, *Aigli*, *Delplum* y *Dori*, procedentes de Lisboa. Todos tienen 135 toneladas.

El comandante y el cónsul de Grecia saludaron á las autoridades.

Los torpederos atracaron cerca del muelle.

El «Montevideo» en Méjico.  
CÁDIZ, 28.—Según noticias recibidas hoy, el trasatlántico *Montevideo*, que, procedente de Cádiz, se hallaba en Veracruz, salió el sábado de aquel puerto, cumpliendo órdenes del comandante del *Carlos V*, para Tampico, á fin de recoger á los refugiados y trasladarlos á Galveston.

Casi toda la tripulación del *Montevideo* es gaditana.

Son muy elogiados los servicios prestados por dicho buque á los españoles que están en Méjico.

Buque ruso.—La «Nautilus».—Marinero ahogado.—Llamamiento de marinería.—El «España».

EL FERROL, 28.—Espérase el crucero ruso *Rossia*, procedente de Tolón.

Permanecerá aquí varios días.

Hasta la primera quincena del mes próximo no emprenderá el viaje de instrucción anunciado la corbeta *Nautilus*.

Un pobre hombre llamado José Bclano, que se hallaba pescando percebes, fué arrebatado por una ola, pereciendo ahogado.

El infeliz deja mujer y seis hijos.

Cumpliendo una disposición del ministro de Marina, se hizo un nuevo llamamiento de inscriptos de marinería para el servicio de la Armada.

Serán destinados á los buques de la escuadra.

Empezarán á ingresar la semana próxima.

En el acorazado *España*, surto en la dársena del arsenal, se están realizando con gran actividad las obras que estaban por terminar.

Prócedese á colocarle la tubería de aire comprimido para los cañones de diez centímetros, y arreglar la telegrafía sin hilos.

En cuanto se halle listo emprenderá un viaje, que se cree será á Barcelona.

Buques extranjeros.  
GUÓN, 28.—Procedente de la Habana ha llegado el vapor *Furt Bismarck*.

Desembarcó 50 pasajeros y continuó su viaje á Santander.

El trasatlántico francés la *Navarre*, al que se esperaba á medio día, ha enviado un radiograma diciendo que no llegará hasta las diez de la noche.

## Información de Marina

Cuerpo general.  
Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfruta el capitán de fragata de la Escala de tierra D. Francisco Gaztambide quede en esta Corte para eventualidades del servicio.

El día 29 del corriente pasa á la Escala de tierra, por edad, el capitán de fragata D. Enrique Casas.

Cuerpo de Sanidad.  
Se ha dispuesto que al ascender el médico segundo D. Jesús Ylarri, desembarque del crucero *Reina Regente* y pase al Apostadero de Ferrol, asignado á la Comisión inspectora del mismo para embarcar en su día en el acorazado *Alfonso XIII*, debiendo ser relevado en el *Reina Regente* por el de igual empleo D. Salvador Clavijo.

Comisión del servicio.  
Se ha dispuesto que el general de brigada de Ingenieros D. Ambrosio Montero pase al Apostadero de Cartagena en comisión de servicio.

## DESDE CARTAGENA

### La visita del ministro de Marina

CARTAGENA, 27.—En el tren correo llegó á esta población el ministro de Marina, siendo recibido en la estación por las autoridades civiles y militares, representaciones del Club de regatas, del Instituto, de la Prensa, de la Junta de Obras del Puerto, de la Juventud conservadora con su presidente, el concejal don Eduardo Espín, de la Sociedad Económica y otras Corporaciones locales.

Una compañía de Infantería de Marina, con bandera y [música, hizo los honores al ministro.

La batería del Arsenal hizo las salvas de ordenanza.

Después de hechas las presentaciones de rigor, el ministro ocupó un coche con el alcalde dimisionario, D. Carlos Tapia, el gobernador militar y el comandante general del Apostadero, trasladándose al Arsenal para ver los trabajos que realiza la Constructora Naval.

El general Miranda, después de visitar el Arsenal se trasladó á una de las baterías situadas fuera del puerto, desde donde presencié las maniobras del destroyer *Bustamante*, estudiando detalladamente, durante una hora, las condiciones del barco.

Después fué á almorzar al crucero *Cataluña*, acompañándole á la mesa el alcalde, el comandante general del Apostadero, el gobernador militar, el general del Arsenal, el almirante de la escuela, Sr. Pidal, y otras personalidades.

Después de comer recibió á una Comisión de obreros, á la que acompañó el diputado á Cortes D. José Maestre.

Habláronle los comisionados del asunto de la Caja de Pensiones y de otros beneficios que les otorga el contrato hecho entre el Estado y la Constructora Naval.

Seguidamente el general Miranda visitó el cuartel de Infantería de Marina, desde donde se trasladó á la Capitanía general para saludar á la familia del general.

Inmediatamente se ha dirigido á la estación para emprender el viaje de regreso á Madrid.

Ha sido la despedida tan afectuosa como el recibimiento.

## FIRMA DE S. M.

### De Gobernación.

Al despachar con el Monarca el ministro de la Gobernación, sometió á la firma los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Antonio Cuadra Cantena.

Otro promoviendo á jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á don Pelayo Izquierdo Sarmiento.

Otro concediendo honores de jefe de Admi-

nistración civil á D. José Valle Torregrosa, ex alcalde de Carmona (Sevilla).

Otro íd. concediendo honores de jefe de Administración civil á D. José Tomás Retanero.

De Hacienda.  
Real decreto fijando el capital por que ha de tributar la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Idem íd. íd. íd. por que ha de tributar la Société des eaux d'Alicante.

Idem íd. íd. íd. por que ha de tributar la Sociedad francesa La Cruz.

Idem íd. íd. íd. por que ha de tributar la Compañía Alemana Gaswerk Aktiengesellschaft.

## La cuestión de Irlanda

LONDRES, 28.—Varios periódicos dicen que el Gobierno ha ordenado á tres regimientos de Infantería, que se encuentran actualmente en Dublín, marchen inmediatamente á Belfast, donde se considera inminente la proclamación del estado de sitio.

En la Cámara de los Comunes el presidente del Consejo de ministros, Mr. Asquith, refiriéndose al desembarque clandestino de armas y municiones en Irlanda, ha declarado que el Gobierno está decidido á adoptar cuantas medidas crea necesarias para mantener la autoridad de la ley en toda la Gran Bretaña.

## GRAVE CONFLICTO

### Huelga de marinos mercantes

BILBAO, 27.—La Asociación de capitanes de la Marina mercante sigue recibiendo numerosas adhesiones.

Hoy recibió un telegrama de Tenerife diciendo que han pedido el relevo la oficialidad y los maquinistas de los vapores *Mar Adriático* y *Odía*, que quedan detenidos.

En Burdeos han pedido el relevo en masa las tripulaciones de los vapores *Bostacbat*, *Ixaron* y *Manuel Biacbat*.

Han regresado los representantes de la Asociación que asistieron ayer á Zaragoza á la Federación nacional marítima.

Como consecuencia de los acuerdos de esta Asamblea, mañana visitará al gobernador la Asociación de capitanes para anunciarle la huelga general de la Marina civil española, que afectará á todo el personal náutico y mecánico de los federados, que representan el 90 por 100 de la clase.

Aunque la ley no incluye al personal náutico, para los efectos de la ley de huelgas, darán un plazo, teniendo presente los graves perjuicios que ocasionará este paro.

La Asociación de capitanes recibió hoy el siguiente telefonema del Sr. Salvatella:

«Dígame el ministro de la Gobernación que ha ordenado la circulación del telegrama, que no suspendió él, sino el gobernador, creyendo usar de sus atribuciones, y añadá que el Gobierno se ocupa en buscar solución al conflicto.»

El gobernador ha desmentido que él intercepte el despacho.

### Solidaridad de los marinos de Gijón.

GUÓN, 28.—La Asociación Marítima Gijonesa, después de celebrar una conferencia telefónica con la Náutica de Bilbao, ha comunicado á sus asociados el acuerdo de amarrar los buques donde se hallen, si en el plazo de ocho días los armadores bilbaínos no vuelven de su acuerdo y persisten en no cumplir el laudo que se dictó como solución á la huelga anterior.

### Reunión en Valencia.

VALENCIA, 28.—Se ha convocado á una reunión á los capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante para tratar del conflicto planteado en Bilbao.

Los representantes de la Federación Nacional de la Marina civil han recibido un telegrama de Bilbao anunciándoles que es inminente la petición del relevo por todo el personal embarcado perteneciente á la Federación.

## DE OVIEDO

### Un automóvil al río

OVIEDO, 28.—En el pueblo de Belmonte se ha despenado en un precipicio, cayendo después en el río Pegueños, un camión automóvil destinado á conducir materiales á las obras del salto de agua de Somiedo.

Los conductores, Mauricio Coudurier, natural de Burdeos, se fracturó un brazo y tres costillas, y Ramón Castell, natural de Teruel, sufrió graves contusiones y conmoción cerebral, resultando ambos gravísimos, y el camión destrozado.

## Los buques de la Armada

Situación en que deben pasar la revista del próximo mes de Mayo:

### ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

En tercera situación.—Acorazado de segunda, «Pelayo»; crucero protegido de primera, «Princesa de Asturias»; crucero protegido de primera, «Cataluña»; crucero protegido de segunda, «Reina Regente»; crucero protegido de tercera, «Río de la Plata»; crucero protegido de tercera, «Extremadura»; contratorpedero «Bustamante»; contratorpedero «Osado»; contratorpedero «Audaz»; contratorpedero «Proserpina»; contratorpedero «Terror»; cañonero de primera, «Infanta Isabel»; torpedero de primera, núm. 1; torpedero de primera, núm. 2; torpedero de primera, núm. 3; torpedero de primera, núm. 4; torpedero de primera, núm. 5.

### APOSTADERO DE CÁDIZ

Buques para comisiones y servicios.  
En tercera situación.—Cañonero de primera, «Recalde»; cañonero de primera, «Laya»; cañonero de primera, «Lauria»; cañonero de primera, «Boñifaz»; cañonero de segunda, «Vasco Núñez de Balboa»; cañonero de tercera, «Ponce de León»; torpedero de segunda, núm. 42, «Orión»; torpedero de segunda, núm. 45, «Habana»; lancha «Cartagena» y escampavía «Mariana».

### ARSENAL DE LA CARRACA

Estación torpedista En segunda situación. Reserva de segundo grado.  
En segunda situación, en obras.—Cañonero de primera «Don Alvaro de Bazán».  
En cuarta situación, desarmados.—Guardacostas «Numancia» y contratorpedero «Destructor».

### APOSTADERO DE EL FERROL

Buques para comisiones y servicios.  
En tercera situación:  
Cañonero de primera, «Doña María de Molina»; cañonero de segunda, «Marqués de Molins»; cañonero de segunda, «Hernán-Cortés»; cañonero de tercera, «Mac-Mahón»; guardapesca, «Dorado»; guardapesca, «Delfín»; guardapesca, «Gaviota»; vapor «Urania», Comisión hidrográfica; torpedero de primera número 41, «Alcón»; lancha cañonera, «Perla».  
Aviso «Giralda». En segunda situación. Reserva de segundo grado.  
Buques contratados para el servicio de la Marina.

Escampavías «Guipuzcoana» y «Donostiarra». En tercera situación.

### ARSENAL DE EL FERROL

Estación torpedista. En segunda situación. Reserva de segundo grado.  
Corbeta «Villa de Bilbao». Escuela de aprendices marinos. En situación especial, con sujeción al presupuesto.  
APOSTADERO DE CARTAGENA  
Buques para comisiones y servicios.  
En tercera situación.—Cañonero de primera, «Marqués de la Victoria»; Cañonero de segunda, «Temerarios»; torpedero de primera, núm. 6; Escampavías, «San Mateo» y «Dolores».

Estación torpedista de Mahón-Fornells En segunda situación. Reserva de segundo grado.  
Pontón «Cocodrilo». Escuela de Zoología marítima. En situación especial, con sujeción al presupuesto.

### ARSENAL DE CARTAGENA

Estación torpedista. En segunda situación. Reserva de segundo grado.  
En cuarta situación, desarmados:  
Cañonero de segunda, «Nueva España»; torpedero de segunda, núm. 43, «Ordóñez»; torpedero de segunda, núm. 44, «Acevedo».  
Buques á las órdenes del Estado Mayor Central.

En tercera situación:  
Acorazado de primera, «España»; crucero protegido de primera, «Carlos V», extranjero; transporte «Almirante Lobo»; corbeta «Nautilus»; escuela de aprendices marinos.

## LABOR JUDICIAL

### El proceso Caillaux

PARÍS, 28.—El mecánico del automóvil de la señora Caillaux ha comunicado al juez que lo que hizo la esposa del ex ministro de Hacienda en la tarde del crimen fué lo siguiente:

A las tres menos cuarto salió de su casa y fué directamente á la oficina de colocaciones, después á casa del armero, más tarde al Crédit Lyonnais y luego nuevamente á su domicilio, sobre las cuatro y media.

Entonces la señora Caillaux le rogó que sacase del carruaje un gran paquete de documentos que acababa de coger de la caja de caudales del Crédit Lyonnais y le subiera á su casa.

Por último, á las cinco de la tarde, fué cuando se dirigió á *Le Figaro*.



# Las Cortes

## SENADO

Sesión del día 28 de Abril de 1914.  
Por el presidente, general Azcárraga, se abre la sesión á las tres y media.  
En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Marina.  
Escaso número de senadores á la hora de comenzar la sesión, y las tribunas públicas casi desiertas.  
Se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.  
El arzobispo de Tarragona dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre la Real orden señalando las bases de demarcación notarial, y pide al ministro complete su obra sobre pre-archivos notariales.  
Por no encontrarse en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, terminado el arzobispo de Tarragona de hacer su ruego, se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Se concede la palabra al Sr. Montoio, quien, en nombre de la Comisión del Mensaje, contesta al discurso pronunciado en la tarde de ayer por el Sr. Calbetón respecto á la enmienda por el mismo presentada al discurso de contestación al Mensaje.  
(En este momento ocupan el banco azul el presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado.)  
El ministro de Estado contesta al discurso del Sr. Calbetón haciendo historia de las relaciones habidas entre los Gobiernos españoles y la Santa Sede, y encomia la labor del Sr. Calbetón.  
El Sr. Calbetón dice que la España que trabaja, la España verdaderamente intelectual, esa está alejada de la política; dice que mientras no desaparezca el encasillado ridículo no vendrán al lado de los políticos los intelectuales; hasta que no se cierre el Ministerio de la Gobernación en tiempo de elecciones no será un hecho el sufragio.  
¡Qué lástima que no hubiese dicho eso su señoría hace cuatro meses!

El Sr. Calbetón: Eso lo he dicho siempre con todos los Gobiernos.  
Mi enmienda se refiere á la declaración del verbo *continuar*, en lugar de reiterar que dice el discurso.  
Interrumpe al orador el arzobispo de Tarragona.  
El partido liberal ha seguido y seguirá siempre el mismo criterio de todo aquello que afecta á las relaciones con la Santa Sede.  
Dirigiéndose al ministro de Marina, le dice que si va á dictar una ley en la que se diga que, cuando de construir un barco se trate, desde el primer clavo hasta la coraza más grande sea hecho en España.  
El ministro de Marina: ¡Se hará!

El Sr. Calbetón: Si es así, reciba el ministro de Marina mis más sinceros plácemes y el de todos los que sentimos amor á la patria.  
¿Por qué no se dice en el discurso contestando al Mensaje que los carbonos que consuma nuestra Marina pertenecerán á la industria nacional?  
Habla de repoblación forestal y de cuestiones de enseñanza.  
(Segue la sesión.)

## CONGRESO

Sesión del día 28 de Abril de 1914.  
Día de gran gala y solemnidad.  
A las tres y veinticinco abre la sesión el vicepresidente primero, Sr. Aparicio, leyendo el secretario Sr. Moral el acta de la anterior, que es aprobada.

Después de darse lectura á varios artículos del Reglamento, relativos á la constitución de la Cámara, empieza la votación para la Mesa definitiva. Las tribunas, atestadas.  
Los diputados forman un conjunto armónico con sus blancas pecheras y sus relucientes fracs, excepto los Sres. Rubí, general de división, y Muga, comandante de Estado Mayor, que visten de uniforme.  
En la elección del presidente se abstienen jaimistas y republicanos.  
En el banco azul, los ministros de Gobernación y Hacienda.  
Pregunta el vicepresidente si queda algún señor diputado por votar y se adelanta precipitadamente el Sr. Alba, ovacionándole la Cámara.  
Entra en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.  
Se ven algunos diputados de americana, entre ellos los Sres. Domingo, Nougés, Pablo Iglesias y Canals.  
Durante la votación, Burell sostiene animado diálogo con el Sr. Sánchez Guerra; después habla cariñosamente con el señor marqués del Vadillo.  
En el salón no están ni D. Antonio Maura ni Rodrigo Soriano.  
Es elegido presidente de la Cámara el señor González Besada por 280 votos, sin ninguna papeleta en blanco.  
Procede á la elección de vicepresidentes.  
Entra en el salón el Sr. Soriano, de americana.  
Obtiene el Sr. Aparicio 241 votos, el Sr. Espada 224, el Sr. Amat 207 y el Sr. Aura Boronat 182.  
Han tomado parte en la votación 244 diputados.  
Procede á la elección de secretarios, que son los señores Peña Ramiro, Moral, Martínez Acacio y marqués de Santa Engracia.  
(Segue la sesión.)

**Matrimonios.**  
Se concede licencia para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Braulio Amaró Gómez y primer teniente de Infantería D. José Arias de Reyna Crespo.  
**Recompensas.**  
Se concede el empleo de cabo al soldado de Infantería Jesús Córdoba Cuartero y al artillero Juan Ferrer la Cruz roja pensionada vitalicia con 7,50 pesetas mensuales; ambas por mérito de guerra.  
**Suboficiales y brigadas.**  
Mañana se publicarán las propuestas de ascenso y destino de estas clases de todo el Ejército.  
**Nombramiento.**  
Se nombra maestro de taller de tercera del personal del Material de Artillería, de oficio sillerero guarnicionero bastero, al cabo obrero D. José Segarra.

**Orden del día 28 de Abril de 1914.**  
**Ministerio de Gracia y Justicia.**  
Reales decretos indultando del resto de la pena que les falta cumplir á Daniel Sáenz Sierra, Gregorio García del Rey y Antonio Martínez Soler.  
Otro indultando de la mitad del resto de la pena que le falta cumplir á José Rodríguez García.  
Otro rebajando en tres cuartas partes la condena impuesta á Francisca Espada García Alcáide.  
Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta cumplir á Maximino Bacallado y Díaz.  
**Ministerio de Marina.**  
Real decreto disponiendo que el domingo 17 de Mayo próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Tarragona.  
**Presidencia del Consejo de Ministros.**  
Real orden disponiendo que á la mayor brevedad posible presenten los funcionarios administrativos de esta Presidencia los documentos justificativos de su edad, juntamente con los de sus títulos académicos y demás circunstancias que deseen se hagan constar en sus expedientes personales.

## De Gracia y Justicia

**Títulos y Reales licencias.**  
Se ha mandado expedir Real Carta de sucesión en el título de duque de la Unión de Cuba, con grandeza de España, á favor de don Miguel Tacón y Calderón, marqués de Bayamo, por fallecimiento de su padre.  
Se ha concedido Real licencia á D. Juan Manuel Comyn y Allendesalazar, conde de Albiz, para contraer matrimonio con doña María Josefa Gutiérrez Maturana y Matheu.  
Idem id. id. á D. Manuel de Manzano y Matheu, conde de Valdeprados, y á D. Agustín de Aranguen Maldonado, marqués de Monroy, para contraer matrimonio con doña Enriqueta Danvila y Rivera y con doña María del Rosario Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Argüelles, respectivamente.  
Idem id. id. á doña Mercedes Torres Manso de Zúñiga y Aguilar-Amat, hija de los marqueses de Loreto, y á doña María de la Concepción Rodríguez de Bahamonde, hija de los vizcondes de Matamala, para contraer matrimonio con D. Joaquín de Cabanyes de Molins y D. Francisco Torres Babi, respectivamente.

## INFORMACION DE GUERRA

**Reemplazo.**  
Pasa á dicha situación el teniente coronel de Estado Mayor D. José Miguel Irizar.  
**Soldados de cuota.**  
Se dispone se incorporen á filas los individuos de cuota que han dejado de satisfacer el segundo plazo de la misma.  
**Destino.**  
A la Comandancia general de Melilla el teniente auditor de tercera D. Angel Bernal Al-

gora, y al regimiento de Caballería de Victoria el suboficial D. Antonio Blanco.

**La "Gaceta,"**  
Sumario del día 28 de Abril de 1914.  
**Ministerio de Gracia y Justicia.**  
Reales decretos indultando del resto de la pena que les falta cumplir á Daniel Sáenz Sierra, Gregorio García del Rey y Antonio Martínez Soler.  
Otro indultando de la mitad del resto de la pena que le falta cumplir á José Rodríguez García.  
Otro rebajando en tres cuartas partes la condena impuesta á Francisca Espada García Alcáide.  
Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta cumplir á Maximino Bacallado y Díaz.  
**Ministerio de Marina.**  
Real decreto disponiendo que el domingo 17 de Mayo próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Tarragona.  
**Presidencia del Consejo de Ministros.**  
Real orden disponiendo que á la mayor brevedad posible presenten los funcionarios administrativos de esta Presidencia los documentos justificativos de su edad, juntamente con los de sus títulos académicos y demás circunstancias que deseen se hagan constar en sus expedientes personales.

**SUCESOS**  
**Suicidio.**  
Arrojándose por el Viaducto de la calle de Segovia se suicidó en la madrugada última un hombre como de treinta años, pobremente vestido.  
El infeliz quedó muerto en el acto.  
**Joven que se fuga.**  
Una señora llamada doña Dionisia Elías Meraleza, de cuarenta y ocho años, y que reside accidentalmente en Madrid, en la calle Ancha de San Bernardo, 66, ha denunciado en la Dirección de Seguridad la desaparición de una hija suya, muchacha de diez y nueve años, en ocasión de dejarla en el portal de una casa de la calle del Dos de Mayo, mientras la denunciante subía á saludar á unas amigas.  
Sospecha que Emilia Justí, que éste es el nombre de la joven, se haya fugado en unión de un caballero que en nombre de unas conocidas de aquella que residen en Barcelona estuvo en su domicilio á hacerla una visita.  
Inmediatamente seditaron las órdenes oportunas á los agentes de la brigada primera, para que comenzasen á indagar el paradero de la joven Emilia y del afortunado galán.

## Notas municipales

**Sesión extraordinaria.**  
A las once menos diez da principio, bajo la presidencia del alcalde, que hace historia de sus gestiones en el asunto del pan desde que os fabricantes suprimieron el reparto á domicilio.  
Y termina preguntando si debe el Ayuntamiento consentir que falte el pan francés, que si verdaderamente es de lujo, á él está acostumbrado el público.  
El Sr. Millán manifiesta que este asunto no debe ser objeto de discusión, sino de ejecución, y propone se dé un voto de confianza para el señor alcalde.  
El Sr. Sáiz Herráiz dice que la supresión del reparto de pan á domicilio ha sido una buena medida higiénica, y por tanto debe impedirse que vuelva el pan á pasar por numerosas manos, que dejan en él gérmenes de enfermedades.  
Recoge el señor vizconde de Eza las manifestaciones anteriores.  
En nombre de los socialistas el Sr. Iglesias dice que respecto al reparto del pan, que sólo tratará bajo el punto de vista higiénico, de lo cual debe ocuparse el Ayuntamiento, y se puede conseguir conservando el reparto domiciliario, que reporta grandes comodidades al público.  
Dice que la minoría que representa siempre estará al lado del alcalde cuando se trate del cumplimiento de las Ordenanzas.  
El Sr. Llorente, en nombre de la minoría republicana, aplaude la conducta del alcalde en este asunto.  
Considera que las Ordenanzas deben cumplirse siempre, sin tener tolerancias cuando así convenga para fines políticos.  
Es partidario que el cumplimiento de éstas no se refieran solamente al peso, sino al grado de cocción y calidad de las harinas.  
Cree conveniente el establecimiento de tahonas cooperativas ó reguladoras.  
El alcalde, después de agradecer los términos en que se han expresado los concejales que han usado de la palabra, manifiesta que no ha podido emprender más activamente su campaña por ser muchos los asuntos que han ocupado su atención.  
Trata de la moción que tiene presentada y manifiesta que respecto á la cocción del pan ha sido ya objeto de su atención como lo demuestran los análisis realizados por el Laboratorio.  
El Sr. Cortés pide que se tomen las oportunas medidas para que no se repitan conflictos de esta índole ni en este artículo, ni en otros de primera necesidad.  
El Sr. Ruiz Salinas se lamenta que en este Ayuntamiento, donde hay tantos industriales y comerciantes, se congreguen para perseguir un gremio. (Grandes protestas.)  
El Sr. García Cortés: A los que roban. (Protestas más fuertes.)  
El alcalde, después de grandes esfuerzos para contener las protestas, da por no hechas las interrupciones, y niega que se persiga ningún gremio.  
Continúa el Sr. Salinas abogando por los panaderos, á los cuales considera perjudicados, y espera del buen criterio de los concejales y el público para que así lo reconozca.  
El Sr. Bellido dice que en las actuales circunstancias lo más urgente es conservar el principio de autoridad, y, por tanto, ayudar á la presidencia en sus acertadas gestiones.  
Manifiesta el Sr. Blanco Parrondo, en nombre de la minoría liberal, que ésta otorga su voto de confianza al alcalde en esta cuestión.  
El Sr. De Miguel pide al Sr. García Cortés que no se manifieste en términos ofensivos para los gremios.  
Aclara los conceptos el señor presidente, siendo aplaudido.

Explica el Sr. García Cortés las palabras motivo del incidente y que sólo se referían á determinados individuos del gremio de pan, que dan 900 gramos en vez de 1.000.  
El Sr. Marcos manifiesta que antes que comerciante, dentro del Ayuntamiento, es concejal.  
El Sr. Sánchez Anido aplaude la conducta del alcalde, y se pone incondicionalmente á su lado en nombre de la minoría democrática que representa.  
Agradece el señor alcalde todas estas manifestaciones, y solicita que se autorice á la Alcaldía, dándole un voto de confianza para ordenar los gastos que sean necesarios con destino á la fabricación de pan para consumo del vecindario, y los de más que por este concepto se originen con motivo del conflicto promovido por los tahoneros, disponiendo al efecto de la cantidad necesaria, que se hará con cargo al capítulo 11, artículo único, concepto 593, Imprevistos, del presupuesto vigente.  
Se acuerda así por unanimidad, y se levanta la sesión á las doce y cuarenta y cinco.  
**Revista de cochinos.**  
El próximo jueves, á las diez de la mañana, se verificará en el paseo de la Castellana una revista de carruajes.

## Espectáculos para mañana

**PRINCESA.**—A las 10, El gavián de la espada y Alceste.  
**ESPAÑOL.**—A las 9 3/4, Nena Teruel y El mejor de los mundos.  
**COMEDIA.**—A las 10, función popular, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.  
**LARA.**—A las 7, El bien público y Pasto A las 10, La mujer del héroe (estreno 3 actos).  
**APOLO.**—A las 3 1/2, (Beneficio de la Asociación de la Prensa.  
A las 10, La Corte de Risalia (2 actos).  
A las 11 3/4, Sueño de pierrot.  
**CÓMICO.**—A las 10 1/4, Travesuras del amor.  
A las 11 3/4, El potro salvaje.  
**GRAN TETRO.**—A las 7, sencilla, Miss Australía.  
A las 10 1/4, Miss Australía.  
A las 11 1/2, La isla de los placeres.  
**MARTIN.**—A las 7, El cabo primero y gran éxito de la bellísima Nacia y de la gentil bailarina Angelita Maldonado.  
A las 11, El niño de Triana, Entre naranjos, la bellísima Nacia.  
**MADRILE O.**—Tarde y noche. Grandes éxitos de Flor Viana, Chisperita, Lolita Gálvez y Rivas, la hermosa pareja La Madrid con el célebre couplet *Mamá* y la encantadora cancionista Mari Focella.  
**SALON REGIO.**—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos de sensacionales cintas.—Últimas creaciones de la cinematografía moderna. Arte - Elegancia y Comfort.  
**CIRCO PARISH.**—A las 9 1/2, Programa selecto por la compañía Circo.  
**TRIANON PALACE.**—Tarde y noche cinema selecto.—Gran éxito de «El condenado de la Guayana butaca, 40 céntimos.  
**GRAN VIA.**—Sección continua de 4 á 1.—8 estrenos «El torpedero aéreo» «El Rey Carlos» «Extratagama de un padre» «La prisión de acero y otras.  
Continúa el regalo de la moneda de oro de 25 pesetas.  
**IDEAL POLISTILO.**—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.  
**SALON DORE.**—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.  
Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

Explica el Sr. García Cortés las palabras motivo del incidente y que sólo se referían á determinados individuos del gremio de pan, que dan 900 gramos en vez de 1.000.  
El Sr. Marcos manifiesta que antes que comerciante, dentro del Ayuntamiento, es concejal.  
El Sr. Sánchez Anido aplaude la conducta del alcalde, y se pone incondicionalmente á su lado en nombre de la minoría democrática que representa.  
Agradece el señor alcalde todas estas manifestaciones, y solicita que se autorice á la Alcaldía, dándole un voto de confianza para ordenar los gastos que sean necesarios con destino á la fabricación de pan para consumo del vecindario, y los de más que por este concepto se originen con motivo del conflicto promovido por los tahoneros, disponiendo al efecto de la cantidad necesaria, que se hará con cargo al capítulo 11, artículo único, concepto 593, Imprevistos, del presupuesto vigente.  
Se acuerda así por unanimidad, y se levanta la sesión á las doce y cuarenta y cinco.  
**Revista de cochinos.**  
El próximo jueves, á las diez de la mañana, se verificará en el paseo de la Castellana una revista de carruajes.

## Espectáculos para mañana

**PRINCESA.**—A las 10, El gavián de la espada y Alceste.  
**ESPAÑOL.**—A las 9 3/4, Nena Teruel y El mejor de los mundos.  
**COMEDIA.**—A las 10, función popular, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.  
**LARA.**—A las 7, El bien público y Pasto A las 10, La mujer del héroe (estreno 3 actos).  
**APOLO.**—A las 3 1/2, (Beneficio de la Asociación de la Prensa.  
A las 10, La Corte de Risalia (2 actos).  
A las 11 3/4, Sueño de pierrot.  
**CÓMICO.**—A las 10 1/4, Travesuras del amor.  
A las 11 3/4, El potro salvaje.  
**GRAN TETRO.**—A las 7, sencilla, Miss Australía.  
A las 10 1/4, Miss Australía.  
A las 11 1/2, La isla de los placeres.  
**MARTIN.**—A las 7, El cabo primero y gran éxito de la bellísima Nacia y de la gentil bailarina Angelita Maldonado.  
A las 11, El niño de Triana, Entre naranjos, la bellísima Nacia.  
**MADRILE O.**—Tarde y noche. Grandes éxitos de Flor Viana, Chisperita, Lolita Gálvez y Rivas, la hermosa pareja La Madrid con el célebre couplet *Mamá* y la encantadora cancionista Mari Focella.  
**SALON REGIO.**—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos de sensacionales cintas.—Últimas creaciones de la cinematografía moderna. Arte - Elegancia y Comfort.  
**CIRCO PARISH.**—A las 9 1/2, Programa selecto por la compañía Circo.  
**TRIANON PALACE.**—Tarde y noche cinema selecto.—Gran éxito de «El condenado de la Guayana butaca, 40 céntimos.  
**GRAN VIA.**—Sección continua de 4 á 1.—8 estrenos «El torpedero aéreo» «El Rey Carlos» «Extratagama de un padre» «La prisión de acero y otras.  
Continúa el regalo de la moneda de oro de 25 pesetas.  
**IDEAL POLISTILO.**—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.  
**SALON DORE.**—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.  
Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

# Usad para escribir limpio la máquina "YOST," - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 41.)  
**AVENTURAS DE NICK CARTER**  
**Los monederos falsos**  
CAPÍTULO VIII  
**EL PAQUETE**  
Pegó el oído á la pared del cobertizo. Con gran satisfacción, vió que podía oír confusamente la voz de la mujer, y las pocas palabras que percibió le arrancaron una sonrisa, porque aquella estaba preguntando por un paquete con la dirección mal puesta. A cercando más el oído, Chick logró oír una docena de palabras más, cuando su espionaje fué interrumpido de un modo curioso é inesperado.  
Una de las tablas de la valla que tenía detrás estaba algo carcomida, y dejaba un agujero cuadrado á cosa de dos pies de altura. En aquel agujero había aparecido el rostro de un desarrapado mocoso que

se hallaba en el patio contiguo. Era un chiquillo menor de cinco años, y había visto por casualidad á Chick agazapado en el callejón.  
—Chick le oyó antes de verle. Lo único visible del muñeco era su rostro, bien metido por el agujero.  
Era un rostro pecoso y sucio, con dos ojos maliciosos. En la boca tenía el chiquillo una trompeta de hojalata, con una vejiga de goma que se hinchaba como un globo de juguete, que al desinflarse hacía sonar la trompeta. Este ruido era lo primero que había llamado la atención de Chick, pues había ahogado por completo las voces del despacho.  
Mirando con ceño al mocoso, Chick le hizo un ademán amenazador, con el que esperaba alejarle.  
Pero sin duda el chico pensó que Chick no podía pasar por el agujero para pegarle, porque hizo una mueca de burla, y terminó su alarde de desprecio inflando el globo todo lo posible, y luego dejando sonar la trompetilla, aún cogida con los dientes.  
Dadas las circunstancias y la provocación del descarado chiquillo, Chick no tuvo paciencia. De un tirón arrancó el juguete de la boca del chico y se lo guardó.  
Berreando de rabia, el mocoso cruzó el patio co-

riendo y desapareció dentro de la casa; sin duda, pensó Chick, tal vez en busca de un hermano mayor.  
En el mismo momento, Chick oyó que chirriaba la puerta del despacho.  
Rápido como un relámpago, se arrodilló en el callejón y empezó á trabajar como si compusiera la valla.  
Pero sin observarle, y sin mirarle siquiera, la velada mujer pasó por delante de la entrada del callejón donde estaba Chick y partió apresuradamente calle abajo.  
Chick reflexionó un segundo... y se dijo que sus averiguaciones en la oficina podían hacerle esperar.  
Se puso en pie, salió rápidamente del callejón, y empezó á seguir á la mujer.

X  
**EN LA CARCEL**  
Eran las tres cuando Nick Carter, según había dicho á su ayudante, se presentó en la cárcel, en donde su nombre le valía cualquier privilegio ordinario. Pocas palabras le bastaron para conseguir permiso de hablar con Follett, y fué conducido á la celda en que se hallaba preso el novio de Annie Rainsford.  
Rechinó la puerta al abrir la guardián, y el ruido hizo levantarse al preso del catre de lienzo en que se hallaba tendido.  
Al mirar el detective al preso, no le admiró que la hija del banquero le prefiriera á Varney. Hábil lector de caracteres, le pareció imposible que el joven pudiera ser culpable y del horrendo crimen.  
Follett estaba sufriendo atrocemente. Su simpático rostro estaba pálido, y sus ojos hinchados por

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Repartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Craus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Italia, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luñana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años  
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:  
 un Dote para los HIJOS,  
 una Pensión para la VEJEZ,  
 una Herencia para la FAMILIA,  
 un Libramiento de QUINTAS  
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS  
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.  
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.  
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.  
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.  
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.  
 Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., 4 acetaladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (river Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de construcción de Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognini», cruceros tipo de «Scott», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.600 toneladas y 29.500 caballos; «Sentinel» y «Ski» cruceros tipo de «Scott» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.450 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powhatan», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Albatross», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nitro», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:  
 Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.  
 Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.  
 El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

## P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA» . . . de 7.500 id.  
 «CADIZ» . . . de 7.500 id.  
 «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York-Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 27 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, 2 Diciembre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hio Hio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 22 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 15 Junio, 12 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 3 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Pó.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Pó el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Esto: vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Azopardo & C.ª**  
 Consignatarios de Embarcaciones  
 Aduanas y Telégrafos.  
 Cádiz (ESPAÑA)

**CASA RECOMENDADA**  
**“EL PRECIO FIJO”**  
 41, PRINCIPE, 41 - MADRID  
 Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.  
 Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.  
 Única casa de EL PRECIO FIJO

**J. DALMAU MONTERO, S. en C.**



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Esuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20  
 BARCELONA  
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)  
 MADRID

**Gran Relojería de París**  
 FUENCARRAL, 59, MADRID



Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTÁSTICO  
 ¡Gran novedad!  
 Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano. . . 25 ptas.  
 Idem, máquina extra, áncora, rubies. . . 35 »  
 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. . . 40 »  
 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100  
 Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

**Carreras Militares**  
 ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA  
**Academia Sánchez Pacheco.**

Preparación completa, á cargo: Tenientes coronels, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

**ARENAL, 24**